



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:
Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

12/12/2018

Contrato No:	76	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	Erika Londoño Ortega			
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,128,423,837			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE:	01/12/2018	A:	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


- 1 Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.
- 2 Publicación de la prueba Pre - Saber 11 2018-2 en FTP con su respectivo diccionario
- 3 Actualización de formatos de evaluación para las convocatorias de investigación de 2019
- 4 Envío de documento "¿Quiénes son los docentes en Colombia? Características generales y brechas regionales" a edición
- 5 Validación de supuestos de metodología RD para proyecto de docentes rurales en Colombia
- 6 Revisión de minuta para las convocatorias de investigación de 2019
- 7 Ajustar los Términos de Referencia para las convocatorias de investigación 2019

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	6,815,700
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6,815,700

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Luis Eduardo Jaramillo Flechas
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 76, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ERIKA LONDOÑO ORTEGA		C.C. / C.E. No.:	1128423837
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2018	Hasta	31/12/2018
			INFORME No.:	12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	76	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación FTP”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato y a la adición realizada a este, el valor del mismo fue por la suma de Ochenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$81.788.400) MCTE , precio correspondiente a 108.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Setenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil setecientos pesos (\$74.972.700) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Seis millones ochocientos quince mil setecientos pesos (\$6.815.700) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 76. 				


- El 22 de AGOSTO de 2018 se realizó la Modificación No. 1 al contrato No. 76 con el fin de realizar una adición al mismo.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: ““EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en DOCE (12) pagos mensuales, cada uno por la suma de Seis millones ochocientos quince mil setecientos pesos MCTE. (\$6.815.700), IVA incluido, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable”</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Enero	6.815.700
2	26/02/2018	Febrero	6.815.700
3	26/03/2018	Marzo	6.815.700
4	25/04/2018	Abril	6.815.700
5	25/05/2018	Mayo	6.815.700
6	25/06/2018	Junio	6.815.700
7	25/07/2018	Julio	6.815.700
8	27/08/2018	Agosto	6.815.700
9	28/09/2018	Septiembre	6.815.700
10	25/10/2018	Octubre	6.815.700

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

11	26/11/2018	Noviembre												6.815.700
	DD/MM/AAAA													\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
												X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		


4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.	100%
2	Publicación de la prueba Pre - Saber 11 2018-2 en FTP con su respectivo diccionario	100%
3	Actualización de formatos de evaluación para las convocatorias de investigación de 2019	100%
4	Envío de documento "¿Quiénes son los docentes en Colombia? Características generales y brechas regionales" a edición	100%
5	Validación de supuestos de metodología RD para proyecto de docentes rurales en Colombia	90%
6	Revisión de minuta para las convocatorias de investigación de 2019	90%
7	Ajustar los Términos de Referencia para las convocatorias de investigación 2019	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

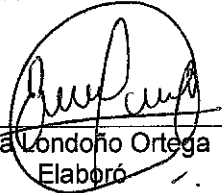
El Supervisor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

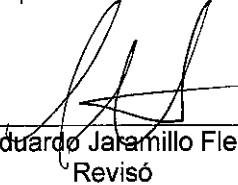
Luis Eduardo Jaramillo Flechas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: (Seleccionar solo los aportes realizados por el contratista) Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.

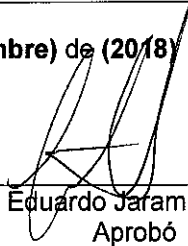
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

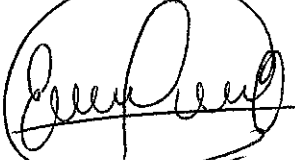

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(12)** de **(Diciembre)** de **(2018)**


 Erika Londoño Ortega
 Elaboró


 Luis Eduardo Jaramillo Flechas
 Revisó


 Luis Eduardo Jaramillo Flechas
 Aprobó

Presentación de Informe de Contratistas	
Presentación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	
Informe Final	
Contratista: Erika Londoño Ortega	
C.C: 1128423837	
Contrato: 076 de 2018	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación FTP.	
Periodo del contrato:	Desde: 04/01/2018 al: 31/12/2018
Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el Contratista
1. Apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en todas las actividades relacionadas con el desarrollo y consolidación de las líneas de investigación de la oficina.	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé la divulgación de las actividades de la oficina y de los TDR de las convocatorias de investigación en la ciudad de Medellín. • Apoyé el proceso de actualización de los Términos de Referencia de las convocatorias de investigación para 2019.
2. Apoyar la realización de estudios de investigación sobre la calidad educativa en Colombia tomando como base los resultados de pruebas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Envié el documento "¿Quiénes son los docentes en Colombia? Características generales y brechas regionales" a edición para publicación en revista del Banco de la República. • Avancé en el desarrollo del documento "Does Teacher-Student Gender Matching matters in Middle Education?", el cual fue enviado a edición de inglés. • Inicio de proyecto enfocado en docentes rurales en Colombia. • Apoyo en las actividades del convenio 0966 de 2018, suscrito entre el MEN y el Icfes para la evaluación de las pruebas Saber 359, el ISCE y la estrategia Día E y Siempre Día E.
3. Brindar apoyo en la realización y seguimiento a los cronogramas de publicaciones de bases de datos en el sistema FTP.	<p>Realicé el seguimiento y apoyé la publicación de las siguientes bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber Pro 2017 (específicas y genéricas) • Saber TyT 2017-2 (específicas y genéricas) • Saber 11 2018-1 • Pre Saber 11 2018-1 • Saber 11 2018-2 • Pre Saber 11 2018-2 • Saber 3, 5 y 9 2017 niño a niño

<p>4. Apoyar la revisión de la estructura y calidad de la información de las bases de datos producto de los resultados de las evaluaciones que realiza el Instituto para su publicación en el sistema FTP y en el Directorio Interno de Información (DIIN)..</p>	<p>Apoyé, revisé y validé la generación de los siguientes archivos, tanto para uso interno (DIIN) como para FTP, con la Maestra de formularios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber Pro 2017 (Genéricas y específicas) • Saber TyT 2017-1 (Genéricas y específicas) • Saber TyT 2017-2 (Genéricas y específicas) • Saber Pro 2015-2 (Genéricas y específicas) • Saber Pro 2015-1 (Genéricas y específicas) • Saber Pro 2014-2 (Genéricas y específicas) • Saber Pro 2013-2 (Genéricas y específicas) • Saber Pro 2013-1 (Genéricas y específicas) • Saber Pro 2012-2 (Genéricas y específicas) • Saber Pro 2012-1 (Genéricas y específicas) • Saber 11 2014-1 • Saber 11 2013-2 • Saber 11 2013-1
<p>5. Apoyar en la gestión conjunta con otras dependencias para la actualización del sistema de FTP y la publicación oportuna de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junto con la Subdirección de información se realizó el apoyo para la generación y actualización de las bases de datos de las pruebas realizadas por el Instituto tanto para uso interno (DIIN) como externo (FTP).
<p>6. Apoyar en la revisión interna de la Oficina en cuanto a la viabilidad de las propuestas recibidas en el marco de las convocatorias que realice el Instituto.</p>	<p>Revisé alrededor de 10 propuestas de investigación tanto de grupos como de estudiantes (primer y segundo semestre), teniendo en cuenta los formatos de evaluación de forma y contenido contemplados para este proceso.</p>
<p>7. Asistir a las reuniones designadas por la Oficina de Gestión de Investigación.</p>	<p>Asistí y apoyé a la oficina en el Noveno Seminario Internacional de Investigación en la ciudad de Bogotá y a los Comités de Investigación realizados por la oficina.</p>
<p>Anexos: Se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, Fondo de Pensiones y ARL.</p>	
	
<p>Firma Contratista: Erika Londoño</p>	<p>Firma Supervisor: Luis Eduardo Jaramillo</p>
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p>	